

### Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma

**1120** ANUNCIO de 20 de febrero de 2002, relativo a las bases y convocatoria que han de regir la provisión en régimen de Derecho Laboral fijo, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Subalterno (conserje).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 154, de 24 de diciembre de 2001, han sido publicadas la convocatoria y las bases que han de regir la provisión en régimen de Derecho Laboral fijo, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Subalterno (conserje), vacante en la plantilla del personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el procedimiento de selección será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de La Palma, a 20 de febrero de 2002.- El Alcalde, Carlos Javier Cabrera Matos.

### Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote)

**1121** ANUNCIO de 19 de febrero de 2002, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto reformado del Estudio de Detalle y Proyecto de Urbanización del sector 73 de la Urbanización Montaña Roja.

Aprobados que han sido con carácter inicial por Resolución del Sr. Alcalde de fecha 15 de febrero de 2002, el Proyecto reformado del Estudio de Detalle y Proyecto de Urbanización del sector 73 de la Urbanización Montaña Roja, expediente que se tramita a instancia de D. Lisandro Hernández Montes,

que actúa en representación de Costa Playa Blanca, S.A., se someten las actuaciones al trámite de información pública por plazo de 20 días para oír reclamaciones.

Los interesados podrán formular la consulta del documento en la Oficina Técnica Municipal.

Yaiza, a 19 de febrero de 2002.- El Secretario, Vicente Bartolomé Fuentes.

### Tribunal de Cuentas

**1122** Sección de Enjuiciamiento Departamento 2º.- Edicto de 11 de marzo de 2002, relativo al procedimiento de reintegro por alcance nº B-3/02.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas mediante Providencia de fecha 11 de marzo de 2002, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-3/02, Comunidades Autónomas, Canarias, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance como consecuencia de las presuntas irregularidades detectadas en el Informe elaborado por la Audiencia de Cuentas de Canarias, ejercicios 1993-1997, sobre la gestión económico-financiera del Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a once de marzo de dos mil dos.- El Secretario, Carlos Leguina Vicens.- Firmado y rubricado.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.